

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 17
28046 Madrid

Orozko, a 31 de mayo de 2010

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante la Sociedad) informa que en 31 de mayo de 2010 el Socio Único de la Sociedad ha adoptado las siguientes decisiones:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad del ejercicio 2009.
- Aprobar la gestión social del ejercicio 2009.
- Ratificar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2009 ya realizado por un importe total de 41.341.652,40 euros.
- Distribuir un dividendo a cuenta complementario del ejercicio 2009 por un importe total de 3.680.263,21 euros pagadero en fecha 1 de junio de 2010.
- Reelegir Consejeros de la sociedad por el período estatutario de seis años a Don Francisco José Domingo Ampuero Osma (Consejero Independiente), Don José María Morera Bosch (Consejero Ejecutivo) y Don Rafael Tous Godia (Consejero Dominical).

Sin otro particular.

Atentamente,

D. Gonzalo Alcalde Rodríguez